

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

FE DE ERRATAS A LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS - PROCESO CAS N° 005-2024-UNCA (PLAZO DETERMINADO – TRANSITORIO Y SUPLENCIA TEMPORAL)

Huamachuco, 20 de noviembre del 2024.

Que, de conformidad al numeral 212.1 del artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con D.S. 004-2019-JUS, señala que: “los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancias de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”.

Se comunica al público en general que, debido a un error material involuntario respecto a la publicación de convocatoria sobre la presentación de expedientes y los requisitos del perfil de la plaza CAS para Director de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de las Bases del Concurso Público de Méritos – Proceso CAS N° 005-2024-UNCA (Plazo Determinado – Transitorio y Suplencia Temporal), por tanto, se hace la siguiente precisión:

DICE:

2.1.1 POSTULACION

A. Publicación de convocatoria

Los expedientes serán presentados por Mesa de Partes de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría' - UNCA, sito en el Jr. Garcilazo de la Vega N° 905 - Huamachuco - Sánchez Carrión - La Libertad, de acuerdo al lugar, fecha y hora que se indica en el cronograma.

(...)

DEBE DECIR:

2.1.1 POSTULACION

A. Publicación de convocatoria

Los expedientes serán presentados al correo electrónico: cescas@unca.edu.pe del Comité de Evaluación y Selección CAS del Concurso Público de Méritos – Proceso CAS N° 005-2024-UNCA (Plazo Determinado – Transitorio y Suplencia Temporal), de acuerdo a que se indica en el cronograma.

(...)

DICE:

D. Orden de la presentación de documentos

El postulante deberá presentar los siguientes DOCUMENTOS OBLIGATORIOS en copia simple fedateado (clara y legible), juntamente con una carta de postulante para la firma y sello del cargo correspondiente.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

(...)

DEBE DECIR:

D. Orden de la presentación de documentos

El postulante deberá presentar los siguientes DOCUMENTOS OBLIGATORIOS en copia simple (clara y legible).

(...)

DICE:

5. (01) DIRECTOR – DIRECCION DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA

REQUISITOS	DETALLE
Nivel educativo Grado Académico (mínimo)	- Título Profesional en Licenciado en Administración o Ingeniero Industrial o Ingeniero Agrónomo o Carreras afines. - Colegiado y habilitado.
Experiencia laboral y/o profesional	Experiencia General: Cuatro (04) años en el sector público y/o privado.
	Experiencia Específica: Tres (03) años en áreas relacionadas al puesto en el sector público. Un (01) año en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos, coordinadores, responsables, supervisores, asesores de alta dirección.

(...)

DEBE DECIR:

5. (01) DIRECTOR – DIRECCION DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA

REQUISITOS	DETALLE
Nivel educativo Grado Académico (mínimo)	- Título Profesional en Licenciado en Administración o Ingeniero Industrial o Ingeniero Agrónomo o Carreras afines. - Colegiado y habilitado.
Experiencia laboral y/o profesional	Experiencia General: Seis (06) años en el sector público y/o privado.
	Experiencia Específica: Cuatro (04) años en función o materia. Tres (03) años en el sector público. Un (01) año en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos, coordinadores, responsables, supervisores, asesores de alta dirección.

(...)

Atentamente,

EI CESCAS